

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-UNEME-053-2020
“SERVICIO DE MONITOREO Y VIGILANCIA PARA UNEME”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-UNEME-053-2020**, correspondiente a la contratación del “**SERVICIO DE MONITOREO Y VIGILANCIA PARA UNEME**”.

En la ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 13:50 horas del día 04 de marzo de 2020, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia 994 Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de junta de aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 41 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Servidor público designado para el despacho de los asuntos del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. **LINO FERNANDO LIMON FELIX**, comunicó a los presentes que se publicó la convocatoria número OM-UNEME-053-2020 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del

Estado de Baja California (ComprasBC) el día 28 de febrero de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a la modificación realizada por la Convocante en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN No. 1

Se hace del conocimiento de los licitantes que se agrega el documento **CONSIGNAS DE SEGURIDAD UNEME-053**, el cual deberá incluir dentro de su propuesta técnica, dicho documento se encuentra disponible en el portal de compras gubernamentales **comprasbc**.

A continuación se da respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E., S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- En relación al punto 6.1 PROPUESTA TECNICA, en su inciso F segundo párrafo se solicita lo siguiente:

Currículum del personal supervisor de los servicios, que actualmente tenga contratado el licitante en servicios similares, debiendo adjuntar copia simple de las certificaciones de créditos académicos con los que cuenten y constancias de habilidades que en su caso le proporcionara organización, dependencia o persona distinta al licitante luego de su asistencia a cursos de capacitación.

Se solicita a la convocante que aclare qué tipo de curso solicita en las constancias de habilidades para los supervisores.

RESPUESTA: El licitante deberá presentar constancia de aquellos cursos en que hubieren participado los supervisores a cargo, que sean inherentes al servicio que se pretende contratar.

PREGUNTA 2.- En relación al punto Anexo técnico en el SERVICIO DE PROTECCION Y CUSTODIA PARA UNEME TIJUANA, se solicita dos elementos diarios para prestar el servicio, pero no especifica el número de elementos por turno, por lo que se le solicita a la convocante que aclare esta cuestión.

RESPUESTA: Para UNEME TIJUANA se solicitan 2 elementos
1 elemento de 6:00 am a 6:30 pm
1 elemento de 9:00 am a 9:00 pm

PREGUNTA 3.- En relación al punto Anexo técnico en el SERVICIO DE PROTECCION Y CUSTODIA PARA UNEME TIJUANA, en su apartado de requerimientos se solicita que el licitante cuente con unidades para realizar supervisión, pero no aclara el número necesario para este servicio, por lo que se le solicita a la convocante que aclara esta cuestión.

RESPUESTA: Se requiere disponibilidad de al menos 1 (uno) unidad para UNEME TIJUANA Turno matutino e intermedio.

PREGUNTA 4.- En relación al punto Anexo técnico en el SERVICIO DE PROTECCION Y CUSTODIA PARA UNEME ENSENADA, en su apartado de requerimientos se solicita que el licitante cuente con unidades para realizar supervisión, pero no aclara el número necesario para este servicio, por lo que se le solicita a la convocante que aclara esta cuestión.

RESPUESTA: Se requiere disponibilidad de al menos 1 (uno) unidad para UNEME ENSENADA
Turno matutino.

PREGUNTA 5.- En relación al punto Anexo técnico en el SERVICIO DE PROTECCION Y CUSTODIA PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL TIJUANA, en su apartado de requerimientos se solicita que el licitante cuente con unidades para realizar supervisión, pero no aclara el número necesario para este servicio, por lo que se le solicita a la convocante que aclara esta cuestión.

RESPUESTA: Se requiere disponibilidad de al menos 1 (uno) unidad para MATERNO INFANTIL, para respuesta inmediata en caso de contingencia en turno matutino y nocturno.

En la inteligencia de que en la unidad MATERNO INFANTIL SE REQUIERE DEL SERVICIO DE LA UNIDAD CON DISPONIBILIDAD LAS 24 HORAS 366 DIAS.

PREGUNTA 6.- En relación al Anexo técnico en su apartado de ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR, se especifica lo siguiente:

• En todos los casos, se requiere el servicio incluyendo los días festivos.

(Entendiéndose como días festivos aquellos que marca la Ley Federal del Trabajo, y el Instituto)

En conformidad al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, los días festivos a considerar serán los siguientes:

I. El 1o. de enero;

II. El primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero;

III. El tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo;

IV. El 1o. de mayo;

V. El 16 de septiembre;

VI. El tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre;

VII. El 1o. de diciembre de cada seis años, cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal;

VIII. El 25 de diciembre, y

IX. El que determinen las leyes federales y locales electorales, en el caso de elecciones ordinarias, para efectuar la jornada electoral.

• De igual forma, los días señalados como festivos en la normatividad vigente de la Institución, como lo son:

I. Jueves y viernes conforme al mes que corresponda la Semana Santa

II. 5 de mayo

III. 10 de mayo

IV. 12 de octubre

V. 15 de octubre.- Día del trabajador de la salud

VI. 1° de noviembre.- Ley de Servicios Civil del Estado

VII. 5 de diciembre.- Conmemoración de los estatutos Jurídicos de los Servidores Públicos al Servicio del Estado

VIII. 31 de diciembre

Aunado a esto, los días 10 de mayo, 1 de noviembre y 5 de diciembre caen en fines de semana, domingo y sábado respectivamente, por lo que se le solicita a la convocante que aclare si en los servicios de lunes a viernes se deberá prestar el servicio en los días antes mencionados.

RESPUESTA: Para las unidades Ensenada y Tijuana no será necesario, toda vez que estas laboran de lunes a viernes, caso contrario Hospital Materno Infantil Tijuana, si será necesario derivado de que este labora las 24 horas del día, todos los días del año.

PREGUNTA 6.- En relación al Anexo técnico en su apartado de ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR, se especifica lo siguiente:

- El licitante ganador deberá contar durante la vigencia del contrato de prestación del servicio con:
 - Vehículo de vigilancia para el Hospital Materno Infantil.

Se solicita a la convocante que aclare si el vehículo al que se menciona en este párrafo es el mismo que solicita en su apartado de requerimientos para el servicio en el Hospital Materno Infantil para supervisión, o se deberá contar con un vehículo única y exclusivamente para dicho establecimiento.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, deberá contar con un vehículo con disponibilidad única y exclusivamente para dicho establecimiento y en su caso tiempo de respuesta inmediata en caso de contingencia.

PREGUNTA 7.- En relación al Anexo Técnico en el apartado Requisitos de los servicios a contratar, se solicita lo siguiente:

Presentar relación de teléfonos, dirección en donde este Organismo se pueda comunicar con el representante de la Empresa y los supervisores en turno.

Se solicita a la convocante que aclare si este requerimiento debe presentarse junto con la propuesta técnica de los licitantes o solamente en caso de resultar adjudicados en el presente proceso de licitación.

RESPUESTA: Se debe presentar junto con la propuesta técnica, en el entendido que esta comunicación habrá de ser en todo momento las 24 hrs. los 366 días del año con el licitante adjudicado.

PREGUNTA 8.- En relación en que tanto el formato de Propuesta técnica como Económica solicitan el total de horas que se prestara el servicio en cada punto, por lo que, en virtud de poder prestar un servicio con las especificaciones y calidades técnicas apropiadas y requeridas, se solicita a la convocante que aclare la cantidad total de horas que se prestara el servicio en cada uno de los puntos.

RESPUESTA.- La cantidad de horas son las siguientes, contadas a partir del día 20 de marzo al 31 de diciembre del año en curso:

UNEME ENSENADA.

1 Elemento

Horario: 7:00 am a 7:00 pm

Días: lunes a viernes

Total, horas trabajadas a la semana: 60 hrs.

Total, de horas por la vigencia del contrato: 2460 horas

UNEME TIJUANA.

2 Elementos

Horario:

•6:30 am a 6:30 pm 1 elemento

•9:00 am a 9:00 pm 1 elemento

Días: Lunes a Viernes

Total, horas trabajadas a la semana: 120 hrs.

Total, de horas por la vigencia del contrato: 4920 horas.

HOSPITAL MATERNO INFANTIL TIJUANA.

10 Elementos

Horario:

7:00 am a 7:00 pm 4 elementos

7:00 pm a 7:00 am 4 elementos

6:00 am a 6:00 pm 1 elemento

6:00 pm a 6:00 am 1 elemento

Días: lunes a Domingo

Total, horas trabajadas a la semana: 840 horas.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.




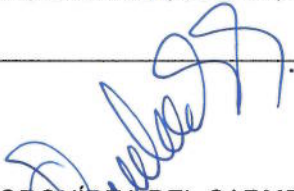
En virtud de la incorporación documento **CONSIGNAS DE SEGURIDAD UNEME-053** al presente procedimiento de licitación, se hace necesario convocar a una segunda junta de aclaraciones, con el fin de resolver los cuestionamientos que pudieran surgir por parte de los licitantes, en relación al documento incluido en este acto exclusivamente, la segunda junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 05 de marzo a las 14:30 horas, por lo anterior se establecen las 16:00 del día 04 de marzo del presente año para la recepción de cuestionarios en relación a las dudas que pudieran surgir exclusivamente para dicho documento.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:56 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA
MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

 <p>C. ZINO FERNANDO LIMÓN FELIX SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. ANA MARTIZA ZAZUETA ANGULO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE GOBIERNO DEL ESTADO</p>
 <p>C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL</p>	 <p>C. ORQUÍDEA DEL CARMEN SANDOVAL SALDAÑA EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE BAJA CALIFORNIA</p>

No hay licitantes presentes a este acto.